



Concejales.

Sr. Presid.^{te} Perion extraordinaria a' que comencio' anticipadam^{te} el
 Don Gregorio Uma Peñon Alcalde, acordaron lo que sigue.
 Don Juan' de' Garaboa
 Don Miguel I. Ugu. Leida el acta de la anterior, fue' aprobada.
 Don Praym. de Sanchez Leidos los Decretos oficiales recibidos en el intermedio
 de Potosi. de la precedente Perion, el Ayuntamiento gaudió' enterado.
 Don Juan Ullan. Con vista de estar trabajando con adelantos
 Don Lorenzo Moran. el repartimiento del préstamo de los quin millones de sea
 Potosi. Don Juan' de' Prob. los, se eligi' por Comisionado para la recaudacion del
 Don Bernardo Yusti Cupo consignado a' esta villa al Caballero Benigno de ste
 Comision. do para la calle Don Juan' Maria Garaboa, quien bajo su exclusiva res
 recaudac.^{on} del gornacibilidad conducaia' el importe que recaude en los plazos
 Cupo del an que se originan en el Real decreto de veinte y uno de junio
 ticipo de quin millones de ruttinos.

Admision de un Profesor facultativo de medicina y Cirujia.

Se dio cuenta a' la Municipalidad de una solici
 tud de Don Ramon Moran. Carrasco de este domicilio,
 acompañada de un certificado del Secretario general de la
 Universidad lituana de la Ciudad de Valencia, en que
 consta haber recibido el referido Moran. Carrasco el grado
 de Licenciado en la facultad de medicina y Cirujia en
 diez y ocho de junio ultimo, librandole a'quel documento
 en el interior el Gobierno expide el competente título; y se re
 serve la primera a' que se le admita y tenga como tal
 Licenciado en la Poblacion, y S.S.S. acordaron su admi
 sion, mandando se ponga certificacion literal del documen
 to que viene a' esta continuation, y que se le deducan a'
 los efectos convenientes.

Con lo que se dio' por terminada la Perion de este dia' que firmasin S.P.P.P. de que certifico =

Soliman Morozz Coronel Super Ege

